



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Derecho

**Facultad:** Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

**Código:** 310202 **Nombre:** Derecho Administrativo III

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 2

**Módulo:** Derecho Constitucional y Administrativo

**Materia:** Derecho Público **Carácter:** Obligatoria

**Rama de conocimiento:** Ciencias Sociales y Jurídicas

**Departamento:** Derecho Público

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

### Profesorado:

312	<u>Jose Vicente Belenguer Mula</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	jv.belenguer@ucv.es
	<u>Antonio Lon Garcia</u>	antonio.lon@ucv.es
312B	<u>Jose Vicente Belenguer Mula</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	jv.belenguer@ucv.es
	<u>Antonio Lon Garcia</u>	antonio.lon@ucv.es



## Organización del módulo

### Derecho Constitucional y Administrativo

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Derecho Público	30,00	Derecho Administrativo Económico	6,00	3/2
		Derecho Administrativo I	6,00	1/2
		Derecho Administrativo II	6,00	2/1
		Derecho Administrativo III	6,00	2/2
		Derecho Constitucional	6,00	1/1

## Conocimientos recomendados

Para cursar Derecho Administrativo III, se recomienda cursar antes Derecho Administrativo II, aunque no es un requisito imprescindible el haberlo hecho o haber superado la asignatura de Derecho Administrativo I.



## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Conocer los bienes de las Administraciones Públicas, la distinción entre bienes de dominio público y patrimoniales. El régimen jurídico básico de los Bienes de la Administración.  
La autotutela de la Administración sobre sus bienes. La afectación y desafectación. Régimen de utilización y protección del dominio público. Utilización y Protección del dominio público.
- R2 Conocer las garantías patrimoniales de los ciudadanos frente a la Administración. El Fundamento y naturaleza de la potestad expropiatoria. La causa expropriandi. Protección ante las vías de hecho. Las expropiaciones legislativas.
- R3 Conocer el procedimiento expropiatorio (ordinario y urgente) y las reglas de determinación de justo precio. El pago y ocupación. Los Jurados provinciales de expropiación forzosa. El derecho de reversión.
- R4 Conocer el concepto de contrato administrativo su origen y naturaleza y los contratos típicos.
- R5 Conocer el procedimiento de contratación: los sistemas de selección de los contratistas. Ejecución de los contratos. Extinción. El recurso especial en materia de contratación.
- R6 Conocer los aspectos básicos de la jurisdicción contencioso administrativa. Organización. Competencias de los distintos órganos. Y el carácter revisor de la jurisdicción contenciosa.
- R7 Conocer el proceso contencioso administrativo. Las partes en el proceso, capacidad, legitimación, el objeto del recurso: las pretensiones de las partes. La tramitación del recurso contencioso administrativo. Procedimiento ordinario y abreviado.
- R8 Conocer los modos de terminación del proceso contencioso administrativo. La ejecución de las Sentencias y los recursos frente a las mismas.
- R9 Conocer los procedimientos especiales: cuestión de legalidad y protección de los derechos fundamentales de la persona.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CG1	Conocimiento de la Ciencia que se estudia, en este caso de la ciencia del Derecho, fundamentalmente de las ramas más prácticas, con sus implicaciones económicas e internacionales y el lenguaje especializado.			X
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.		X	
CG3	Capacidad de organización y planificación.	X		
CG4	Capacidad de resolución de problemas.		X	
CG5	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.	X		
CG6	Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.			X
CG7	Razonamiento crítico en el análisis de la información.			X
CG8	Compromiso ético en la gestión de la información.			X
CG9	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia del Derecho.		X	
CG11	Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.	X		
CG12	Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.	X		
CG13	Capacidad de gestión de la información.		X	
CG14	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.		X	
CG15	Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.		X	



CG16 Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.

X

## ESPECÍFICAS

### Ponderación

1 2 3 4

CE1 Tomar conciencia del Derecho como sistema ordenado de normas jurídicas que regula las relaciones sociales.

X

CE2 Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual, asimilando la existencia de ordenamientos jurídicos subordinados y supranacionales y las formas en que se articulan.

X

CE3 Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

X

CE4 Capacidad de comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.

X

CE7 Capacidad de constituir y gestionar personas jurídicas y gestionar sus derechos y obligaciones y dar forma jurídica a los actos de voluntad de las mismas.

X

CE14 Capacidad de interponer recursos contra actos de los diferentes órganos de las diferentes Administraciones o instituciones.

X

CE16 Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y adquisición de valores y principios éticos.

X

CE18 Aprendizaje de la utilización de la información bibliográfica jurídica existente.

X

CE19 Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

X

CE20 Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica y en la comunicación de datos jurídicos (Internet, Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).

X

CE21 Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

X



CE22	Capacidad de argumentar jurídicamente.			X
CE23	Capacidad de redactar textos jurídicos. Conocimientos básicos de argumentación jurídica.		X	
CE25	Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo.		X	
CE26	Asunción de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		X	
CE27	Capacidad de negociación y conciliación.	X		
CE29	Capacidad de articular jurídicamente proyectos, acuerdos, desacuerdos.		X	



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	40,00%	Pruebas prácticas
	20,00%	Asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura/materia/módulo
	40,00%	Pruebas escritas teóricas

### Observaciones

Es imprescindible obtener un 4 sobre 10 en el examen para poder computar o valorarlos otros 2 instrumentos de evaluación (por un lado la "asistencia y participación activa" y por otro "las pruebas prácticas") en la primera convocatoria. En la segunda convocatoria solo se tendrá en cuenta la nota del examen, no teniendo en cuenta las prácticas entregadas durante el curso, ni las pruebas o cuestionarios prácticos efectuadas en el aula ni la asistencia o participación del estudiante durante el curso. En segunda convocatoria el examen consistirá en una prueba teórica y una prueba práctica tipo test el mismo día del examen teórico oficial. La nota obtenida en dicha prueba representará el 50 % de la nota oficial. En relación con el concepto de "asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura" (20%), la mera asistencia o presencia física a las clases computará un máximo de un 5%, mientras que el 15% restante derivará de la actitud favorable en la asignatura mostrada de alguna de las siguientes formas: 1. Las intervenciones de los estudiantes en las propias clases (presenciales u online), con los registros o anotaciones correspondientes. 2. Las tutorías virtuales a través del Campus virtual UCVnet o las sesiones online a través de Teams desarrolladas como una tutoría de forma grupal o individual. 3. Las intervenciones en el foro creado en la plataforma UCVnet para plantear y responder a dudas del temario. 4. Los correos electrónicos o mensajes recibidos planteando cuestiones sobre el temario de la asignatura. - Por lo tanto solo si la nota final es igual o superior a 5, se aprobará la asignatura. 2) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: el sistema de evaluación y sus porcentajes serán los de la segunda convocatoria (50 % examen teórico y 50 % examen práctico).

**Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV. El art. 10 permite no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada**



**evaluación única. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro del primer mes de cada semestre a Decanato de Facultad a través de los Vicedecanatos o Direcciones de Máster, compitiendo a este la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido.**

**Las evidencias a presentar y/o la/s prueba/s a realizar en la evaluación única por el estudiante serán las mismas que para el resto de estudiantes, si bien los porcentajes otorgados a los diferentes instrumentos de evaluación serán los siguientes: 50% pruebas prácticas y 50% pruebas escritas teóricas.**

## **ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES**

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

## **CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:**

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## **Actividades formativas**

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M9 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.





- M10 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.



## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	20,00	0,80
Clases Teóricas M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	30,00	1,20
Tutoría M11	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	5,00	0,20
Evaluación M12	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	5,00	0,20
<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>2,40</b>

## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M13	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	30,00	1,20
Trabajo Individual M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	60,00	2,40
<b>TOTAL</b>		<b>90,00</b>	<b>3,60</b>



## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

### Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Bloque Temático 1: El régimen los bienes de la Administración.	Los bienes de las Administraciones Públicas, la distinción entre bienes de dominio público y patrimoniales. El régimen jurídico básico de los Bienes de la Administración. La autotutela de la Administración sobre sus bienes. La afectación y desafectación. Régimen de utilización y protección del dominio público. Utilización y Protección del dominio público.
Bloque Temático 2: La potestad expropiatoria	Las garantías patrimoniales de los ciudadanos frente a la Administración. El Fundamento y naturaleza de la potestad expropiatoria. La causa expropiandi. Los Jurados provinciales de expropiación forzosa. El derecho de reversión La acción de regreso. Protección ante las vías de hecho. Las expropiaciones legislativas. El procedimiento expropiatorio (ordinario y urgente) y las reglas de determinación de justo precio. El pago y ocupación.
Bloque Temático 3: La contratación pública	Los contratos administrativos su origen y naturaleza y los contratos típicos. El procedimiento de contratación: los sistemas de selección de los contratistas. Ejecución de los contratos. Extinción. El recurso especial en materia de contratación



## Bloque Temático 4: La jurisdicción contencioso administrativa

La jurisdicción contencioso administrativa. Organización. Competencias de los distintos órganos. Y el carácter revisor de la jurisdicción contenciosa. El proceso contencioso administrativo. Las partes en el proceso, capacidad, legitimación, el objeto del recurso: las pretensiones de las partes. La tramitación del recurso contencioso administrativo. Procedimiento ordinario y abreviado. Los modos de terminación del proceso contencioso administrativo. La ejecución de las Sentencias y los recursos frente a las misma. Los procedimientos especiales: cuestión de legalidad y protección de los derechos fundamentales de la persona.

## Bloque Temático 5: Estatuto del ciudadano frente a la ordenación territorial, urbanística y la protección ambiental.

El estatuto del ciudadano y las garantías del mismo frente a la ordenación territorial y urbanística. Los derechos y deberes del ciudadano y la acción pública en esta materia. Las técnicas de protección ambiental y el objeto de dicha protección: calidad del aire, agua, ruido, residuos tóxicos y espacios naturales protegidos.

## Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Bloque Temático 1: El régimen los bienes de la Administración.	6,00	12,00
Bloque Temático 2: La potestad expropiatoria	4,00	8,00
Bloque Temático 3: La contratación pública	6,00	12,00
Bloque Temático 4: La jurisdicción contencioso administrativa	10,00	20,00
Bloque Temático 5: Estatuto del ciudadano frente a la ordenación territorial, urbanística y la protección ambiental.	4,00	8,00



## Referencias

### **BIENES PUBLICOS.**

GONZALEZ GARCÍA JULIO V., AGOUES MENDIZABAL, C., GALAN SANCHEZ, ROSA M.  
"DERECHO DE LOS BIENES PÚBLICOS, 3ª Edición 2015 ISBN Papel: 9788490860205; isbn  
Ebook: 9788490860212

PARADA VAZQUEZ J.R. "DERECHO ADMINISTRATIVO III. BIENES PÚBLICOS. DERECHO  
URBANÍSTICO (11ª EDICIÓN) Ed. EDIASA (2017; ISBN 9788494698002). Edición nº 16, 2017.

### **CONTRATACIÓN.**

ALONSO TIMON, ANTONIO J. "CONTRATACION PUBLICA" Editorial Dykinson, S.L.-  
9788491486022

FERNANDEZ ASTUDILLO, J.Mª EL NUEVO RÉGIMEN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Ed.  
Bosch. Edición: Enero 2018 ISBN: 978-84-9090-261-5 ISBN Digital: 978-84-9090-262-2

MONTERO PASCUAL JUAN J. Coord. DERECHO ADMINISTRATIVO III: CONTRATOS,  
MEDIOS Y RESPONSABILIDAD. ISBN papel: 9788411977968 Isbn Ebook: 9788411977975

### **EXPROPIACIÓN FORZOSA.**

GARCÍA GOMEZ DE MERCADO, F. EL JUSTIPRECIO DE LA EXPROPIACIÓN FORZOSA.  
Estudio de su determinación y pago - Valoraciones urbanísticas AEd. COMARES. Granada 2018  
ISBN 978-84-9045-655-2

ORTIZ RAMIREZ JORGE, EXPROPIACIÓN FORZOSA: conceptos, procedimientos y criterios de  
valoración del justiprecio Autor: Ortiz Ramírez Jorge Ed. Sepin. Madrid 2019 ISBN:  
978-84-17788-68-1

### **JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA.**

BACIGALUPO SAGGESE MARIANO, DEL SAZ CORDERO S. y FERNANDEZ RODRIGUEZ C.  
Coord. JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA SBN 9788413139333. Ed. Tirant lo  
Blanch, 2019. Valencia.

JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA ISBN: 9788413139333, Editorial: Editorial  
Tirant lo Blanch Fecha de la edición: 2019 Lugar de la edición: Valencia. España

Colección: Manuales.

RUIZ RISUEÑO F. EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ISBN 9788413915159  
AEd. Aranzadi. (2022).